

“TENEMOS OBLIGACIONES, PERO NINGÚN DERECHO”: PRECARIZACIÓN AL INTERIOR DE LA TV PÚBLICA MEXICANA

“WE HAVE OBLIGATIONS, BUT NO RIGHTS”: PREARIOUSNESS INTO MEXICAN PUBLIC TELEVISION

Leticia Hernández

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

 <https://orcid.org/0000-0002-1014-6973>

Autora para correspondencia: Leticia Hernández, email: leticia1hdz@gmail.com

Resumen

Más allá de las percepciones de los periodistas, poco se sabe de las condiciones laborales de otros trabajadores de medios que también ejercen bajo entornos fragilizados. Con la finalidad de abonar a la literatura académica al respecto, este artículo parte de la pregunta ¿de qué manera los trabajadores mediáticos experimentan la precarización dentro de un canal de televisión pública en la Ciudad de México? Para responder, se parte de un trabajo de campo dividido en dos etapas: la primera, se centra en una aproximación autoetnográfica realizada entre julio y octubre de 2022 al interior de dicho medio; la segunda, consiste en seis entrevistas en profundidad hechas a trabajadores de diferente perfil (editores de audio, video, asistentes, etc.) entre noviembre de 2022 y enero de 2023. Los hallazgos permiten indicar que algunos trabajadores ligan la precarización con la pasión por lo que hacen, mientras que otros se dicen agotados y ante un panorama desalentador en el que no vislumbran mejores oportunidades. Además, las condiciones laborales se han deteriorado de manera general, al tiempo que las exigencias son cada vez más altas, pero con carencia de beneficios, malos tratos y jornadas extenuantes.

Palabras clave: trabajadores mediáticos, precarización, televisión pública, autoetnografía.

Abstract

Beyond journalists' perceptions, we know little about the conditions of other media workers who work in fragile environments too. Looking to contribute to this gap, this paper tries to answer how do media workers experience precariousness within a public television channel in Mexico City. The fieldwork consisted in a methodology divided into two stages: the first focused on autoethnographic carried out between June and October 2022 inside that TV channel; the second consisted of six in-depth interviews with workers of different profiles (audio and video editors, assistants, etc.) between November 2022 and January 2023. The findings indicate that some workers related precariousness with their passion for what they do; meanwhile, others say they are exhausted and face a

discouraging panorama in which they do not see better opportunities. In addition, working conditions have deteriorated in a general way, while the demands are increasingly higher, but with a lack of benefits, mistreatment and exhausting working hours.

Keywords: media workers, precariousness, public television, autoethnography.

Recibido: 11/07/2023

Aceptado: 15/11/2023

Introducción

- *A veces uno tiene que aguantarse para comer. Yo lo he hecho muchas veces:* productora.

- *Yo con un vaso de agua estoy bien e incluso me puedo venir en vivo:* realizador.

(Diálogo escuchado el 9 de septiembre de 2022).

La precarización al interior de los medios es constante. No importa si se trata del ámbito público o privado, la pauperización de las condiciones laborales está presente en el cotidiano de los trabajadores mediáticos en prácticamente todo el mundo. Tal situación no ha pasado desapercibida por la academia; sin embargo, se observa una línea de estudios mayormente enfocada en los periodistas y su entorno de trabajo.

Sin restar valor a estas aproximaciones, se considera necesario ampliar las perspectivas para poner el foco en los trabajadores en general, ya que no sólo los periodistas engrosan las filas de los medios y afrontan diversas problemáticas de orden laboral. Bajo esta premisa, la investigación pretende adentrarse en tal laguna y responder a la pregunta:

¿de qué manera los trabajadores mediáticos experimentan la precariedad dentro de un canal de televisión pública en la Ciudad de México?

Para lograr lo anterior, se parte de un trabajo autoetnográfico realizado durante tres meses de 2022 y que llevó a experimentar condiciones laborales adversas. También se llenó un diario de campo que condensa las vivencias e intercambios que se tuvieron en dicho espacio y que se complementó con seis entrevistas a profundidad, realizadas entre noviembre de 2022 y enero de 2023.

Los hallazgos permiten sostener que las condiciones laborales están muy degradadas, la precarización se normaliza y experimenta de manera desigual. Por un lado, se enmarca en la pasión, por otro en el agotamiento. A esto se suma una gran molestia, debido a los salarios que apenas alcanzan para llegar a fin de mes y ante la carencia de cualquier tipo de derecho laboral.

Con la finalidad de presentar de manera coherente estos datos, el artículo se divide en cinco secciones. La primera consiste en un apartado contextual en torno a los medios públicos; la siguiente presenta una aproximación al proceso de precarización y una breve revisión de la literatura; en

tanto, la tercera comprende el enfoque metodológico; en la cuarta, se presentan los hallazgos del trabajo de campo y, por último, se ubican las consideraciones finales sobre el texto en general.

Los medios públicos en México

La historia de los medios públicos en México nos remonta a más de seis décadas atrás, cuando el enfoque comercial dominaba por completo el ecosistema mediático. Pese a tal panorama, el 2 de marzo de 1959 inició sus transmisiones Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (IPN), convirtiéndose en una televisora pionera del servicio público en América Latina (Gobierno de México, 2015). Pero los inicios de este tipo de medios no fueron nada fáciles, debido a que tuvieron que afrontar diversas limitaciones tecnológicas, materiales, económicas y de diversa índole (Esteinou, 2005b), para poder posicionarse ante la audiencia y entre los medios ya existentes.

Al tratarse de medios cuya finalidad dista del sentido netamente mercantil, se les atañen otras características, como, por ejemplo, la gran calidad de su contenido, tanto educativo, como informativo y de carácter cultural (Toussaint Alcaráz, 2009). Además, promueven diversos valores (Pareja Sánchez, 2022) y emplean la tecnología como “servicio público con un alcance masivo” para prestar un “servicio universal” a la sociedad (Toussaint Alcaráz, 2009, p. 109). En este sentido, también se les liga con el fortalecimiento de la democracia, al impulsar “la

tolerancia, el respeto, la participación, la crítica, la pluralidad, el derecho a disentir y el reconocimiento de los derechos y obligaciones propias y del otro” (Esteinou, 2007, p. 33).

Sin embargo, al ser dependientes del Estado sus principios pueden verse afectados por las regulaciones (Becerra & Waisbord, 2015) e intereses gubernamentales. Al respecto, Esteinou (2005b) señala que con el paso del tiempo algunos “se convirtieron en la infraestructura comunicativa de los gobiernos para defender o promover propagandísticamente los intereses del partido más fuerte, de los funcionarios en turno o de los grupos de poder coyunturales a los que pertenecen, e intentaron reproducir el modelo comercial desde la perspectiva burocrático estatal” (p. 51), dando lugar a contenido favorable para las diferentes administraciones.

Pese a esto, desde principios de los 60s, los medios públicos han continuado su evolución y se cuenta con una gran variedad de ellos. Actualmente, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano indica que existen seis medios a nivel federal: Once, Canal 22, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio Educación y el propio SPR, a los que se suman como invitados TV UNAM, Canal del Congreso y Televisión Educativa, además de todos aquellos estatales.

Con estos antecedentes, en los últimos años los medios públicos mexicanos han sido señalados, especialmente dentro del propio entorno mediático y periodístico, de favorecer los intereses del gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López

Obrador. Así, Esteinou (2023) crítica que se hayan transformado en “canales oficialistas convertidos en aparatos ideológicos del Estado de la Cuarta Transformación”, promoviendo aspectos “propagandísticos” (p. 85), a la par de recibir menos subsidios económicos del presupuesto federal (Bravo, 2023), lo que dificulta su quehacer diario.

No solamente eso, la austeridad que ha promovido la actual administración también ha afectado a los trabajadores mediáticos. Un ejemplo emblemático se suscitó en 2019, cuando los recortes llevaron a despidos en el IMER y en la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), situación que tuvo eco hasta presidencia, desde donde se informó que se revisaría tal situación, pero también se anunció la necesidad de que estos medios se “ajustaran” a las nuevas políticas gubernamentales (Morales & Zavala, 2019).

Como se observa, los medios públicos en México han tenido un arduo desarrollo, en el que sus principales objetivos suelen verse soslayados por intereses de orden político. A pesar de esto, sus trabajadores continúan llevando a cabo sus labores, pero es posible intuir que no siempre lo hacen bajo las mejores condiciones y que, inclusive, pueden estar en vilo ante las legislaciones y también frente a la constante precarización.

¿Qué se entiende por precarización?

En sintonía con Bresson (2011), se considera que hablar de precarización conlleva “múltiples interpretaciones”, a pesar de ello, se ubican nociones clave para entender este proceso. En un sentido

general, Hardt & Negri (2009) indican que es un “mecanismo de control” (p. 146), mientras que Bourdieu (1997) establece que se trata de un “modo de dominación”, que conlleva a un “estado de inseguridad generalizado”, bajo el cual los trabajadores se ven “obligados” a “aceptar la explotación”.

Hablar entonces de trabajo precario es pensar en uno “incierto, impredecible y riesgoso desde el punto de vista del trabajador” (Kalleberg, 2009, p. 2), es decir, donde impera la vulnerabilidad (Wilson & Ebert, 2013). Y esta última puede materializarse de diversas maneras, como por ejemplo con laxos vínculos contractuales (contratos temporales, carencia de lazos con las organizaciones), falta de prestaciones (seguro médico, aguinaldo, etc.), bajos salarios, multitareas realizando el trabajo que harían dos o más personas sin percibir mayores ingresos, etc.

Condensando esto, hay múltiples acercamientos y discusiones sobre este proceso, pero es posible notar puntos en común sobre la indefensión de los trabajadores, las malas condiciones laborales con las que cuentan y la degradación del empleo. Sobre ésta, Braverman (1974) alerta acerca de sus consecuencias, como son la insatisfacción, el abandono de los puestos de trabajo, el poco interés, entre otros aspectos, ante condiciones cada vez más pauperizadas que parecen ir en aumento conforme pasan los años y que afectan severamente a los trabajadores de cualquier sector, no sólo en lo laboral, también en su “condición humana” (Jiménez-Bandala & Contreras Álvarez, 2019).

Sin embargo, se debe acotar que estas situaciones precarias no afectan de igual manera a todos los individuos, como es el caso de quienes trabajan en los medios de comunicación. Al respecto, existen perfiles élite que distan mucho de aquellos que se desenvuelven en la incertidumbre del día a día. A pesar de ello, se tiende a creer que la precarización es un fenómeno homogéneo y generalizado, en realidad, lo que ocurre es que se le ha naturalizado tanto que parece ser requisito de entrada para muchos de los trabajos en los medios de comunicación.

La precarización del trabajo mediático

La presencia de la precarización al interior de los medios de comunicación se ha agudizado gracias a diferentes aspectos entre los que Deuze (2007) destaca la globalización, las transformaciones tecnológicas y los cambios contextuales. Estos han degradado las condiciones laborales, caracterizadas actualmente por la contingencia, individualización e inseguridad, entre otros aspectos.

Con tal impacto en los trabajadores, este proceso ha sido analizado en diferentes contextos, así por ejemplo, Heredero Díaz & Reyes Sánchez (2016) dan cuenta de la manera en que las transformaciones y la crisis de la televisión pública en España han devenido en la devaluación de las condiciones laborales; mientras que Bonini & Gandini (2016) explican que en el día a día de los productores freelance de la industria radiofónica italiana es común desempeñarse en un entorno precario, pero donde abunda la pasión, en tanto, McEwan (2017) ofrece pistas sobre la explotación de los trabajadores de la radio comercial en Nueva Zelanda.

Aunado a los estudios anteriores, Bettison (2020) habla de la creatividad de los practicantes en el trabajo radiofónico en Reino Unido, permeado por la flexibilización, la precariedad y la “romantización” del empleo; por su parte, Tse & Shum (2022) analizan la manera en que los vínculos entre la tecnología, el contexto político y la *plataformización* digital en China han propiciado ciertas formas de precarización en la televisión.

A lo anterior se suma la vasta literatura enfocada en la precarización del trabajo periodístico, donde son comunes los contratos laxos, la falta de protección la carencia de derechos, la normalización de este proceso, entre otras cosas (Badran & Smets, 2021; Cohen, 2015; Ekdale et al, 2015; Edstrom & Ladendorf, 2012; Gollmitzer, 2014; Lukan & Čehovin Zajc, 2023; Márquez-Ramírez et al., 2021; Matthews & Onyemaobi, 2020; Morini et al., 2014; Örnebring, 2018; Patrick & Elks, 2015; Salamon, 2020; Soengas et al., 2014, entre otros).

Estos ejemplos muestran que se trata de un fenómeno presente en todo el mundo, con diversos matices pero que termina por afectar a una gran cantidad de trabajadores. A la par, durante años en los medios han tenido lugar diversas prácticas como “las condiciones de empleo no tradicionales” (Phillipov, 2022, p. 4), el empleo informal (Elefante & Deuze, 2012), la flexibilización del trabajo y la necesidad de regalarlo para asegurar un puesto asalariado posteriormente (De Peuter, 2011). Además, se le tiende a naturalizar (Örnebring, 2018; Phillipov, 2022) y suele alcanzar niveles mucho más profundos en el ámbito digital, donde se le vincula “con la explotación y las malas condiciones” (Hesmondhalgh, 2019, p. 111).

Como mencionan Elefante & Deuze (2012) esto implica una paradoja: mientras el consumo mediático puede ir en aumento y las audiencias se enganchan con diversos contenidos, muchas de las personas que se encargan de producir contenido viven bajo condiciones precarias. Habría que agregar que esto pocas veces se discute más allá de los límites académicos, pues a las audiencias les llegan los productos mediáticos finales, desconociendo por completo la manera en que fueron realizados o los entornos laborales en los que se llevaron a cabo.

La precarización de las condiciones laborales en los medios mexicanos

Respecto al contexto mexicano, en los últimos años las redes sociales han servido de escaparate para que quienes trabajan en medios expongan su situación. Cuentas como Terror en los medios (@MediosTerror) se han convertido en plataformas de denuncia sobre malas prácticas como despidos injustificados, explotación, violencia laboral, entre otras violaciones que ocurren tanto en el ámbito privado como en el público.

Además, las investigaciones académicas se han enfocado en otras cuestiones. Por un lado, cuando la atención se coloca sobre los medios públicos en específico, se habla de su historia (Toussaint Alcaráz, 2009), su desarrollo en determinados contextos (Larrosa-Fuentes, 2015), financiamiento (Esteinou, 2005a), transformaciones y retos (Esteinou, 2005b), rentabilidad (Esteinou, 2007), cuestiones legislativas (Esteinou, 2008; Torres Figueroa, 2021), producción de contenido (Pareja Sánchez, 2022), el consumo en el marco de la convergencia tecnológica (Dorcé Ramos, 2012), etc.

En lo que respecta a las condiciones precarizadas, el interés se ha colocado generalmente en los periodistas, con la finalidad de conocer sus condiciones laborales (por ejemplo, Blanco-Herrero et al., 2020; Márquez-Ramírez & Hughes, 2017). A nivel local se observa una robusta línea de investigación en la que, aunque no siempre sea el tema principal, la precarización del campo periodístico ha salido a relucir una y otra vez (Espino, 2016; Hernández-Julián y Vera-Zambrano, 2020; Martínez et al., 2009; Merchant-Ley, 2019; Rivera Escobedo, 2020, entre muchos otros).

Si bien todas estas investigaciones arrojan luz sobre temas de suma importancia, dejan de lado a los trabajadores de medios en un sentido amplio. Una excepción a esto es el trabajo de González & Cepeda (2021), quienes analizan la precarización de los periodistas mexicanos como una forma de violencia, pero realizan algunas generalizaciones, hablando de la “explotación del trabajador de los medios” (p. 212) y afirmando que “las condiciones poco favorables de empleo son recurrentes en los medios de todo el territorio nacional” (p. 213).

Esto permite notar que existe una laguna en cuanto a investigaciones sobre estos trabajadores y de las condiciones laborales en medios públicos. Sin embargo, hay ciertas pistas al respecto, como por ejemplo en el trabajo de Pareja Sánchez (2022), donde menciona “la precariedad en las condiciones de operación” (p. 3), especialmente ante la dependencia de recursos oficiales que pueden ser limitados (Pareja Sánchez, 2009); además, Toussaint Alcaráz (2022) reflexiona sobre cómo la digitalización en la televisión pública ha tenido consecuencias en el ámbito laboral e incluso puede llevar a la explotación.

Considerando todo lo anterior, esta propuesta busca abonar a la literatura académica sobre las condiciones laborales al interior de los medios de comunicación, pero dejando de lado la profesión del periodista para centrarse en los trabajadores en un espectro más general y lo hace por medio de una aproximación autoetnográfica.

Aproximación metodológica

Analizar la precarización al interior de los medios implica tomar en cuenta algunos factores. En primer lugar, no se trata de un espacio homogéneo, aunque este fenómeno parezca generalizado, los individuos gozan de diferentes vínculos entre ellos, ocupan posiciones diversas y existe un alto grado de desigualdad en sus condiciones (Bourdieu, 1988). En segundo lugar, los aspectos socialmente anclados que diferencian a estos individuos inciden en la manera en que experimentan y afrontan diversas problemáticas y transformaciones (Powers & Vera-Zambrano, 2019), así quienes tienen mejores puestos e ingresos pueden afrontar o ignorar la precariedad, mientras que quienes cuentan con posiciones más adversas la padecen de forma profunda.

Por otro lado, en lo que refiere a la metodología, se eligió una de corte cualitativo. Se trata de una aproximación que ha permitido con anterioridad a otros investigadores hacer trabajo de campo al interior de los medios (Lin, 2022, Marenét, 2018; Piña-De la Fuente, 2021; Rosenberg, 2017; por ejemplo) y acercarse a los trabajadores para

entrevistarlos (Bettison, 2020; Heredero Díaz & Reyes Sánchez, 2016; Hesmondhalgh & Baker, 2008; McEwan, 2017; entre otros).

Se realizó un trabajo autoetnográfico de julio a mediados de octubre de 2022 al interior de este canal de televisión pública, cuyo ingreso fue posible y natural al ser invitada para formar parte de uno de los equipos del área digital. Durante tres meses y medio se llenó un diario de campo vinculado a las experiencias de precarización vividas y de las que fui testigo, así como de otros intercambios ligados con las condiciones laborales.

En este sentido, Ellis et al. (2015) indican que la autoetnografía sirve para “describir y analizar sistemáticamente la experiencia personal con el fin de comprender la experiencia cultural” (p. 249). El autor agrega que, al usar este método, se es consciente de que “la experiencia personal influye en el proceso de investigación” (p. 251), esto quedó claro al notar toda una serie de malas prácticas laborales desde el primer día y poder entablar un discurso con mis colegas más allá del canal para conocer sus experiencias.

Por otro lado, también se realizaron seis entrevistas en profundidad, entre noviembre de 2022 y enero de 2023, con el equipo de trabajo, que incluye a la cabeza del equipo, personal de audio, video, diseño y asistentes (dos hombres y cuatro mujeres). Aunque podría cuestionarse la cantidad de entrevistados, esto se justifica debido a que los equipos son pequeños y estos trabajadores representan la totalidad de uno.

El instrumento metodológico tuvo como hilo conductor las condiciones laborales. Con esta premisa, las preguntas giraron en torno a los

siguientes ejes: prácticas laborales (día a día, malas experiencias, etc.); incidencia del trabajo en aspectos económicos y personales, y satisfacción laboral.

Por otro lado, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los informantes y evitar que su trabajo se vea comprometido ante lo aquí expuesto, se omite el nombre de este canal de televisión pública y también el de los entrevistados, que de ahora en adelante se identificarán solamente con la letra E y un número.

Hallazgos: experiencia de precarización en la televisión pública mexicana

Uno de los trabajadores vio una queja en Twitter sobre las condiciones laborales en el canal.

Comentó que un diseñador evidenció la gran cantidad de despidos, los contratos desfavorables y la obligación de trabajar incluso teniendo COVID-19. Al escuchar esto, nuestra superior lo minimizó diciendo: “no pasa nada”. Explicó que anteriormente hubo un caso similar, pero la orden fue ignorar la situación “para que no pasara a mayores”. Agregó que estaba mal el tema de los contratos, pero que si los jefes se enteraban quién se quejaba, seguramente sería despedido.

Nota del diario de campo del 5 de septiembre de 2022.

Como con cualquier trabajo, al entrar las expectativas eran altas y también la emoción por formar parte de un medio con larga trayectoria, gran fama y cuyos

productos comunicacionales han sido ampliamente reconocidos. Sin embargo, desde las primeras horas noté acciones que me hicieron cuestionar mi estadía ahí y también la clara existencia de procesos de precarización en diferente escala.

Al entrar a trabajar se firma un contrato donde se establece que los empleados están disponibles 24/7 para el medio, aunque se labore bajo un esquema freelance. Ya como parte del equipo se afrontan diferentes cuestiones: horarios que pueden prolongarse más de 12 horas, contar solamente con servicio médico (sin medicinas) y de comedor a bajo costo, pero sin alguna otra prestación, tener que pelear (simbólicamente) con otros equipos para usar herramientas que están en pésimas condiciones por años de uso y sufrir malos tratos (regaños sin razón alguna, amenazas, etc.) y todo ante una exigencia cada vez mayor por realizar productos de calidad en tiempo récord.

Los hallazgos del trabajo autoetnográfico y de las entrevistas realizadas se fundamentan en la naturalización de la precariedad, la experimentación de condiciones cada vez más degradadas y una desigual manera de afrontar este proceso.

Naturalizar la precarización. “Sabes que en todos los medios es así”: E3

La precarización se materializa de múltiples maneras e incluye condiciones en las que el trabajador se ve cada vez más indefenso (Bel, 1992). Además, esta fragilización se tiende a envolver con cuestiones como la vocación (Hernández-Julián y Vera-Zambrano, 2020), por lo que parece algo natural

(Örnebring, 2018) al trabajar en los medios, de tal manera que los malos tratos e incluso la falta de respeto a los derechos elementales se promueven bajo un esquema vertical.

La precarización también se nutre de aspectos como el “amiguismo” y nepotismo en el canal, que permiten a algunas personas ocupar puestos de poder, aunque carezcan de preparación, o mantenerse en una zona de confort privilegiada desde la que promueven las malas condiciones en un sentido descendente o pueden ignorar las problemáticas, como menciona el E3:

Actualmente mi jefe tiene veintitantos años (...) ¿En qué afecta? En la toma de decisiones, en cómo ven al equipo y cómo lo tratan, porque mientras uno está precarizado o tiene pendientes de salud, de renta, económicos, familiares, a ellos no les importa porque tienen cubierto todo eso.

Además, los mandos medios y altos suelen hacer exigencias de cualquier índole al personal. Así, por ejemplo, uno de los puntos más álgidos en esta normalización se suscitó durante la grabación de un programa piloto. Aunque se preguntó previamente sobre la hora de comida, al salir a campo se ignoró por completo la petición, obligando a dos trabajadores a ingerir alimentos fríos para ser grabados y dejándome a mí sin comer.

Desde mi posición profesional y social (Bourdieu, 1988), ubicándome en un punto intermedio entre ignorar la precarización o resistirla (Powers & Vera-Zambrano, 2019), reclamé el poder

ingerir algo. Esto no fue bien visto por la productora, quien afirmó que “a veces hay que aguantarse”, como ella que puede pasar horas sin probar bocado hasta llegar al borde del desmayo, siendo secundada por un realizador. Finalmente, se me permitió ir a comer, pero siendo obligada a regresar caminando al canal.

Tiempo después, al dialogar con E2 y preguntarle sobre su peor experiencia en materia laboral, trajo a colación este episodio y refirió que:

Lo peor fue ver un diálogo tenso donde alguien exigía sus derechos y otra persona diciendo “es que a veces es así”. Que normalizara que te traten peor que basura, porque eso es inhumano. Ya no estamos hablando ni siquiera de derechos laborales, estamos hablando de derechos humanos.

Por otro lado, la naturalización de las condiciones precarias tiene diversas consecuencias negativas, que rozan puntos económicos, emocionales y físicos. Por ejemplo, las malas condiciones han llevado a que se sufran problemas estomacales (E4), ansiedad (E6) e incluso una infección generalizada de vías urinarias entre las mujeres del equipo por no poder ir al baño en mucho tiempo.

Como puede verse, las cuestiones precarias tienen diversas manifestaciones al interior del medio. Por ejemplo, en algunos puntos han alcanzado tal nivel de degradación que los trabajadores apenas llegan a fin de mes o necesitan del apoyo de su familia para subsistir.

Degradación general de las condiciones. “Sin ayuda no podría sobrevivir”: E1

Además de las problemáticas expuestas en la introducción al apartado de resultados, algo que llamó mi atención durante la estadía en el medio es que todos mis compañeros –al igual que yo– dependieran en gran medida de la ayuda de sus padres. Asocié esto a la degradación cada vez mayor de nuestras condiciones laborales, pues no queda tiempo para muchas cosas (por ejemplo, hacer de comer y algunas madres colaboran cocinando) y los salarios bajos ante un contexto cada vez más encarecido. Estos aspectos se complican profundamente cuando las largas jornadas impiden tener otra fuente de ingresos y también si se cuenta con dependientes económicos.

También sobresale el hecho de que, hasta hace algunos años, los estudios universitarios y la profesionalización parecían garantizar al menos salarios más dignos. Pero esto queda relegado en la actualidad y sin importar la carrera de los entrevistados (todos con estudios universitarios), el alcanzar mejores condiciones parece poco probable, lo que conlleva a que en muchas ocasiones reciban ayuda económica de sus padres.

La casa donde vivo es de mi padre, tiene una tienda de abarrotes, le pago una renta significativa (...) Cuando estuve desempleado y, antes de entrar al canal, la mayoría fue financiado por mi padre y sigo teniendo una deuda con él de 6-7 mil pesos (E5).

Los trabajadores afirmaron que les resultaría “prácticamente imposible” mantenerse solos en la actualidad o poder costearse rentas, motivo por el cual la mayoría se niega a salir de casa o, aunque lo haga, recibe apoyo de su familia para pagar su estadía en otro lugar.

Mi mamá y mi tía me apoyan (...) Si ellas no pudieran solventarse su vida, pues yo tendría que correr con todos los gastos que jamás (haciendo hincapié) en la vida me alcanzaría. O sea, tendría que tener tres trabajos, no dos, ¡tres! (E1).

A pesar de estas cuestiones, para algunos de los entrevistados enfrentar la precarización parece un poco más tolerable. Esto es resultado de vincular este proceso con la pasión que sienten y también porque sus condiciones son un tanto mejores.

La precarización como parte de la pasión. “Me gusta lo que hago”: E4

Si bien todos los entrevistados se mostraron inconformes con algo de su trabajo (bajos salarios, horarios, laborar en fin de semana, hacer el trabajo de otros, etc.), las personas con los puestos más altos del equipo y con mejores ingresos destacaron más lo que sí les gusta y las bondades de lo que hacen. Es decir, afirmaron sentirse bastante satisfechas con su trabajo, a pesar de las vicisitudes. Por un lado, la E4 mencionó:

Me gusta mi trabajo porque creo que día a día sigo aprendiendo muchas cosas que no sabía (...) Literal a la hora que graban es mi momento favorito y justo cuando grabamos es cuando digo: “Ay, sí me gusta mi trabajo”.

Para esta persona entrevistada lo peor de su puesto era cuando debían trabajar en fin de semana, una situación que incluso se marca como obligatoria en el contrato. Sin embargo, sus labores le permitían contar con tiempo libre, hacer otras cosas, tener automóvil y percibir el segundo mayor salario del equipo.

En tanto, para la E6 lo que menos disfruta de su puesto es el papeleo y, aunque jamás en sus casi 10 años de formar parte del canal ha tenido prestaciones, cree que esto no es impedimento para disfrutar lo que hace. En especial considerando que ha tejido redes de contactos, tiene tiempo para hacer otras actividades y flexibilidad de horario al entrar, así como para extender su tiempo de comida.

Me apasiona mucho lo que hago, me gusta mucho y desde siempre me ha gustado mucho mi trabajo. Creo que pocas veces me he quejado o de que no tengo prestaciones o de que a lo mejor no percibo lo que muchos perciben, pero me gusta, creo que me gusta mucho lo que hago (E6).

Estas dos entrevistadas se mostraron bastante entusiastas sobre su labor; sin embargo, son conscientes de que la situación laboral no es la mejor

en el canal. Pese a esto, sus condiciones de posibilidad (Bourdieu, 1988) distan del resto del equipo que visualiza a sus puestos como una obligación que deben cumplir para solventar sus necesidades, mostrándose estresados ante los malos tratos y agotados.

Agotados y enojados. “Llego a mi casa y sólo quiero dormir”: E3

Los entrevistados con condiciones más frágiles manifestaron una mayor insatisfacción laboral, ligada profundamente con la precariedad. Aunque vean algunos aspectos positivos en su trabajo, se expresan mayormente en contra de sus pauperizadas condiciones, están molestos por ello, bastante estresados y agotados física y emocionalmente, lo que implica que no tengan tiempo para otras cosas, el poco libre que les queda lo gastan en sus trayectos en transporte público o sólo desean dormir, como menciona E2: “La verdad es que hay veces que ya no puedo hacer nada más en mi día a día. O sea, ya no me da tiempo ni siquiera”.

Aunque la precarización laboral inicia propiamente en su entorno de trabajo, donde incluso los momentos de relajación se ven afectados, también se extiende a la vida privada, afectando hasta a la familia (McKee et al., 2017; Myoung-Hee et al., 2008). Al respecto, se presentan los comentarios de la E1 y el E5:

El estrés se contagia. Ese estrés que genera nuestra superior se lo genera a todo el equipo (...) Cuando uno quiere comer y te

empiezan a bombardear de cosas y pienso que eso es tan grosero porque dices: “Oye, está bien, porque cuando urgen las cosas entiendo que urjan” (...) pero tengo derecho a mis sagrados alimentos” y ya ni comes a gusto porque te está pide y pide cosas y si no le contestas se enoja (E1).

Si me falta algo que sí tengo que entregar, por ejemplo, fin de semana, ahí sí ya dejo de estar un tiempo con mis hijos por estar trabajando. De repente, pues ya en la noche, cuando yo me quiero sentar a ver algo con ellos, ellos ya se van (risas). Hay repercusiones en la familia por el horario de trabajo (E5).

Algunos de los entrevistados que más resienten la precarización pasaron periodos largos sin empleo, por lo que piensan es su deber aguantar para no perder lo que tienen. Todo sin gozar de prestaciones y bajo un esquema contractual desfavorable, pero con las exigencias propias de alguien con contrato de tiempo completo, aspecto que la E2 sintetiza de la siguiente manera: “tenemos todas las obligaciones de un trabajador, pero ningún derecho”.

Comentarios finales

Con el objetivo de analizar la manera en que los trabajadores mediáticos experimentan la precarización dentro de un canal de televisión

pública en la Ciudad de México, esta investigación partió del uso de la autoetnografía y la entrevista en profundidad para adentrarse en dicho medio y conocer las experiencias ligadas a lo laboral. Bajo los antecedentes ubicados en la literatura, se confirmó que las condiciones precarias son parte de la cotidianidad, pero suelen relegarse al considerarlas como algo inherente a este tipo de empleos; además, si dentro del propio contexto mediático son ignoradas, en el ámbito académico tampoco cuentan con amplios espacios, a diferencia de otros estudios centrados específicamente en el periodismo.

Esta experiencia autoetnográfica muestra algunas de las características de la precarización que afrontan los trabajadores de medios. En concordancia con algunos autores mencionados (Bel, 1992; Braverman, 1974; Deuze, 2007; Wilson & Ebert, 2013, por ejemplo), este fenómeno se manifiesta de múltiples maneras: con la falta de prestaciones, con modelos contractuales desfavorables, bajos salarios e incluso con la violación de derechos elementales y demás aspectos que llevan a una feroz degradación de las condiciones laborales, donde es común hallarse en un entorno vulnerable e inseguro que puede provocar agotamiento, enojo e insatisfacción.

En este sentido, los hallazgos indican que estas condiciones pueden naturalizarse entre diversos trabajadores mediáticos. Tal como menciona Örnebring (2018), este aspecto puede ligarse con “la meritocracia”, aunque en realidad esto se desdibuja ante el nepotismo y amiguismo que salieron a relucir durante la investigación. El autor también vincula este aspecto con los valores, pero si retomamos los ejemplos proporcionados, pareciera que aquellos que

“aguantan más” tienen más valía que quienes incluso reclaman derechos básicos; sin embargo, aunque las condiciones precarias se normalicen, no dejan de afectar de una u otra manera a quienes laboran en el canal.

En los hallazgos también se mencionó la degradación de las condiciones de los trabajadores mediáticos, donde incluso destacan la necesidad de contar con el apoyo moral y económico de su familia para poder solventar sus gastos. Y es que, como mencionan González & Cepeda (2021), la precariedad laboral también va de la mano con la carencia de derechos y la gran presencia de bajos salarios, esto se traduce –al menos en esta investigación– en diversas carencias que no sólo permean lo económico, también el aspecto anímico al sentirse en constante incertidumbre ante la posibilidad de perder un ingreso que, aunque pequeño, puede representar el sustento familiar.

Aunque en otras investigaciones (enfocadas al periodismo) pareciera que la fragilización se profundiza más en el ámbito digital, los hallazgos no muestran una incidencia de este aspecto. Lo que sí influye es la desigualdad entre elementos del equipo de trabajo y superiores, en cuanto a ingresos económicos y redes sociales (contactos, amistades) con las que cuentan, de tal forma que quienes tienen mejores condiciones experimentan la precarización de una manera menos profunda, la disfrazan con la pasión o pueden ignorarla, tal como mostraron en su investigación Powers & Vera-Zambrano (2019).

En tanto, aquellos con entornos poco favorables *per se*, tienden a agudizar más este proceso ante un panorama que parece no mejorar,

pues están conscientes que estas circunstancias son el pan de cada día en los medios de comunicación mexicanos. Además, temen volver al campo del desempleo y por ello resisten (Powers & Vera-Zambrano, 2019), incluso hasta malos tratos.

El proceso de precarización es común al interior de este canal de televisión pública, pero la literatura académica previa muestra que está presente en todo el mundo, sin importar el tipo de medio. Esto debería ser suficiente para preocupar a cualquiera sobre las condiciones laborales que se fragilizan constantemente y que llevan incluso a continuar con una dependencia familiar sin importar la profesión, ya que ésta no garantiza el llegar a fin de mes.

Como se ha indicado en repetidas ocasiones, se trata de una primera aproximación sobre las experiencias de los trabajadores mediáticos en torno a la precarización. Pese a ello, muestra un poco del panorama mediático en México, donde los medios públicos han destacado por su gran contenido, sin que eso exima a sus trabajadores de padecer situaciones complejas que no suelen cobrar relevancia más allá de las prácticas internas, pues están tan enraizadas y normalizadas que ponerlas bajo escrutinio no es bien visto.

Analizar la precarización a partir de la autoetnografía permitió una visión más amplia de la situación a la que se enfrentan los trabajadores de medios diariamente, además de experimentar en carne propia las vejaciones a las que están sujetos y originó un diálogo con ellos. En un proceso de reflexión, también lleva a indicar que este tipo de análisis es de suma importancia para dar cuenta de los entornos de trabajo, aspectos sociales y para

debatir acerca de cómo las condiciones precarias rebasan la línea de lo laboral y llegan al ámbito de la vida privada.

Estudios sobre recepción hay muchos, así como de contenidos mediáticos en el área de las Ciencias Sociales y en el campo de la Comunicación, pero también es necesario adentrarnos en la manera

en que se trabaja dentro de los medios. Ahí reside la aportación de este trabajo, que muestra algunas pistas e invita a futuras investigaciones a tener aproximaciones con los distintos medios y sus trabajadores, que se encargan de producir contenido para nuestro deleite diario, pero que en ocasiones lo hacen bajo prácticas que rayan en la explotación.

Referencias bibliográficas

- Badran, Y., & Smets, K. (2021). Anatomy of a precarious newsroom: Precarity and agency in Syrian exiled journalism in Turkey. *Media, Culture & Society*, 43(8), 1377-1394. <https://doi.org/10.1177/01634437211011556>
- Becerra, M., & Waisbord, S. (2015). *Principios y “buenas prácticas” para los medios públicos en América Latina*. UNESCO. <https://bit.ly/45TGYAo>
- Bel, C. (1992). Flexibilización del mercado de trabajo y precarización del empleo: la contratación temporal; aspectos teóricos, legales e históricos. *Investigaciones Geográficas*, (10), 181-196. <https://doi.org/10.14198/INGEO1992.10.01>
- Bettison, E. (2020). *The Creation of creativity in radio: How does radio as an industry define, practice and negotiate creativity?* [Doctoral thesis, Birmingham City University]. BCU Open Access Repository. <https://bit.ly/4646XVM>
- Blanco-Herrero, D., Oller Alonso, M., & Arcila Calderón, C. (2020). Las condiciones laborales de los periodistas iberoamericanos. Diferencias temporales y geográficas en Brasil, México, Chile, España y Portugal. *Comunicación y Sociedad*, (17), 1-39. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7636>
- Bonini, T., & Gandini, A. (2016). Invisible, solidary, unbranded and passionate: everyday life as a freelance and precarious worker in four Italian radio stations. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 10(2), 84–100. <https://doi.org/10.13169/workorgalaboglob.10.2.0084>
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Contre-feux*. Raisons d’agir.
- Braverman, H. (1974). *Labour and monopoly capital. The degradation of work in the Twentieth Century*. Monthly Review Press. <https://bit.ly/3MoWCwQ>
- Bravo, J. (2023, October 6). Medios públicos en el presupuesto 2024 y el plan Villamil. *El Economista*. <https://bit.ly/3FHXLf0>

- Bresson, M. (2011). La précarité: une catégorie d'analyse pertinente des enjeux de la norme d'emploi et des situations sociales «d'entre-deux». *Sociologies*. <https://doi.org/10.4000/sociologies.3421>
- Cohen, N. S. (2015). Entrepreneurial journalism and the precarious state of media work. *South Atlantic Quarterly*, 114(3), 513-533. <https://doi.org/10.1215/00382876-3130723>
- De Peuter, G. (2011). Creative economy and labor precarity: A contested convergence. *Journal of Communication Inquiry*, 35(4), 417-425. <https://doi.org/10.1177/0196859911416362>
- Deuze, M. (2007). *Media Work. Digital Media and Society Series*. Polity Press.
- Dorcé Ramos, A. (2012). Televidentes e internautas de la televisión pública en México. Una aproximación desde la convergencia intermedial. *Derecho a Comunicar*, 5, 64-91. <https://bit.ly/47BaYCV>
- Edstrom, M., & Ladendorf, M. (2012). Freelance journalists as a flexible workforce in media industries. *Journalism Practice*, 6(5-6), 711-721. <https://doi.org/10.1080/17512786.2012.667275>
- Ekdale, B., Tully, M., Harmsen, S., & Singer, J. B. (2015). Newswork within a culture of job insecurity. *Journalism Practice*, 9(3), 383-398. <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.963376>
- Elefante, P. H., & Deuze, M. (2012). Media work, career management, and professional identity: Living labour precarity. *Northern Lights: Film and Media Studies Yearbook*, 10(1), 9-24. https://doi.org/10.1386/nl.10.1.9_1
- Ellis, C., Adams, T. E., & Bochner, A. P. (2015). Autoetnografía: un panorama. *Astrolabio*, (14), 249-273. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n14.11626>
- Espino, G. (2016). Periodistas precarios en el interior de la república mexicana: atrapados entre las fuerzas del mercado y las presiones de los gobiernos estatales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 91-120. <https://bit.ly/40q0Qd5>
- Esteinou, J. (2005a). En defensa del financiamiento de los medios públicos de comunicación. *Global Media Journal México*, 2(4), 110-122. https://gmjmxico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/124
- Esteinou, J. (2005b). Los retos de los medios públicos en México. In B. Solís (Coord.). *Democracia y medios públicos* (pp. 45-94). La red. <https://bit.ly/46XBLsC>
- Esteinou, J. (2007). La rentabilidad de los medios públicos. *Revista Telemundo. Primera Revista Especializada en Cine, Video y Televisión*, 94. <https://bit.ly/40mNWNc>
- Esteinou, J. (2008). El financiamiento de los medios públicos como razón de estado en México. *Razón y Palabra*, 13(63). <https://bit.ly/3tWvdfb>
- Esteinou, J. (2023). Medios de comunicación de servicio público en México: aparatos ideológicos de la 4-T. *El Cotidiano*, (239), 85-99. <https://bit.ly/3Mr5j9C>
- Gobierno de México (2015, March 1). 56 Aniversario de Canal Once. *Blog Presidencia de la República EPN*. <http://bit.ly/40q6yfg>

- Gollmitzer, M. (2014). Precariously employed watchdogs? *Journalism Practice*, 8(6), 826-841. <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.882061>
- González, R., & Cepeda, D. (2021). Trabajar por amor al arte: precariedad laboral como forma de violencia contra los periodistas en México. *Global Media Journal México*, 18(34), 209–228. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.34-10>
- Hardt, M., & Negri, A. (2009). *Commonwealth*. Harvard University Press.
- Herederó Díaz, O., & Reyes Sánchez, F. J. (2016). Los efectos profesionales de la crisis de la televisión pública española: el creador audiovisual low cost y las nuevas tecnologías. *AdComunica*, 95-118. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2016.11.7>
- Hernández-Julián, A.L & Vera-Zambrano, S. (2020). Incidencia de la posición en el espacio social sobre la vocación periodística en la Ciudad de México. En: *Comunicación y diversidad. Selección de comunicaciones del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC)*, 61-70. <https://doi.org/10.3145/AE-IC-epi.2020.e05>
- Hesmondhalgh D. (2019). Have digital communication technologies democratized the media industries? In J. Curran & D. Hesmondhalgh (Eds.), *Media and Society* (pp. 101-120). Bloomsbury. <https://bit.ly/3St4AIU>
- Hesmondhalgh, D., & Baker, S. (2008). Creative work and emotional labour in the television industry. *Theory, Culture & Society*, 25(7–8), 97–118. <https://doi.org/10.1177/0263276408097798>
- Jiménez-Bandala, C. A., & Contreras Álvarez, A. (2019). De la precarización a la degradación humana. Las condiciones de trabajo en empresas proveedoras de la industria automotriz. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(19), 409-430. <https://bit.ly/3Su5FjC>
- Kalleberg, A. L. (2009). Precarious work, insecure workers: Employment relations in transition. *American Sociological Review*, 74(1), 1–22. <https://doi.org/10.1177/000312240907400101>
- Larrosa-Fuentes, J. (2015). Crítica al sistema legal de radiodifusión y telecomunicaciones desde una perspectiva local. In M. Paláu Cardona (Coord.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2014* (pp. 101-122). ITESO. <https://bit.ly/3FOTJ4u>
- Lin, L. (2022). *Convergent Chinese television industries: An ethnography of Chinese production cultures*. Palgrave Macmillan. <https://bit.ly/3FOdRUv>
- Lukan, T., & Čehovin Zajc, J. (2023). “If you don’t agree to be available 24/7, then you have nothing to do in journalism”: the boundary work tactics of precarious journalists. *Community, Work & Family*, 26(4), 411-427. <https://doi.org/10.1080/13668803.2022.2050356>
- Marenet, J. (2018). *Newswork In Transition: An Ethnography of Netwerk24* [Doctoral thesis, Stellenbosch University]. <http://hdl.handle.net/10019.1/104837>
- Márquez-Ramírez, M., Amado, A. & Waisbord, S. (2021). Labor Precarity and Gig Journalism in Latin America. In K. Chadha & L. Steiner (Eds.). *Newsroom and precarity* (pp. 137-150). Routledge. <https://bit.ly/49jbdDL>

- Márquez-Ramírez, M., & Hughes, S. (2017). Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México: Reporte de investigación. *Global Media Journal México*, 14(26), 91-152. <https://doi.org/10.29105/gmjmx14.26-5>
- Martínez, S., Matus, J., & Villar, H. (2009). La condición laboral del periodista en Chiapas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 12(64), 444-460. <https://doi.org/10.4185/10.4185/RLCS-64-2009-836-444-460>
- Matthews, J., & Onyemaobi, K. (2020). Precarious professionalism: Journalism and the fragility of professional practice in the Global South. *Journalism Studies*, 21(13), 1836-1851. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2020.1797524>
- McEwan, R. (2017). Renegotiating radio work in the era of media convergence: Uncertainty, individualisation and the centrality of brands. *The Political Economy of Communication*, 5(2), 45–66. <https://bit.ly/3Ms2mFY>
- McKee, M., Reeves, A., Clair, A., & Stuckler, D. (2017). Living on the edge: precariousness and why it matters for health. *Arch Public Health*, 75(13). <https://doi.org/10.1186/s13690-017-0183-y>
- Merchant-Ley, D. (2019). «Cuando reportear te expones»: la precarización de la labor periodística en Baja California. *Carta Económica Regional*, (123), 99-119. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i123.7633>
- Morales, A., & Zavala, M. (2019, June 26). Se revisará el recorte en el IMER, pero debe ajustarse a austeridad: AMLO. *El Universal*. <https://bit.ly/3tZSaOB>
- Morini, C., Carls, K., & Armano, E. (2014). Precarious passion or passionate precariousness? Narratives from co-research in journalism and editing. *Recherches sociologiques et anthropologiques*, 45(2), 61-83. <https://doi.org/10.4000/rsa.1264>
- Myoung-Hee, K., Chang-yup, K., Park, J-K., & Kawachi, I. (2008). Is precarious employment damaging to self-rated health? Results of propensity score matching methods, using longitudinal data in South Korea. *Social Science & Medicine*, 67(12), 1982-1994. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.09.051>
- Örnebring, H. (2018). Journalists thinking about precarity: Making sense of the “new normal”. *#ISOJ Journal*, 8(1), 109-127. <https://bit.ly/3QQbRS8>
- Pareja Sánchez, N. (2009). Entretenimiento de calidad y una dieta balanceada, claves del modelo de televisión de servicio público en México: El caso de Canal Once. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(206), 119-136. <https://bit.ly/3s953FG>
- Pareja Sánchez, N. (2022). Ficción audiovisual serializada y democracia: Un estudio en la televisión pública en México. *Global Media Journal México*, 18(35), 1–31. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.35-1>
- Patrick, H., & Elks, K. (2015). From Battery Hens to Chicken Feed: The Perceived Precarity and Identity of Australian Journalists. *Asia Pacific Journal of Arts and Cultural Management*, 48(12), 48-66. <https://bit.ly/3tXyHOG>

- Phillipov, M. (2022). Work placements in the media and creative industries: Discourses of transformation and critique in an era of precarity. *Arts and Humanities in Higher Education*, 21(1), 3-20. <https://doi.org/10.1177/14740222211021337>
- Piña-De la Fuente, J. R. (2021). Episodios de reportero por la sensibilización de una redacción enfoque: autoetnografía. In J. Hidalgo et al. (Eds.). *Transformaciones mediáticas y comunicacionales en la era posdigital* (pp. 217-47). RIA Editorial. <https://bit.ly/3QJ9noo>
- Powers, M., & Vera-Zambrano, S. (2019). Endure, invest, ignore: How French and American journalists react to economic constraints and technological transformations. *Journal of Communication*, 69(3), 320–343. <https://doi.org/10.1093/joc/jqz015>
- Rivera Escobedo, A. (2020). “Ahora somos prácticamente esclavos”. *Precariedad laboral del periodismo en México* [Master’s thesis, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)]. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3MsD2ja>
- Rosenberg, L. (2017). Etnografía del trabajo periodístico. Apuntes sobre la inserción del investigador en la sala de redacción de un diario argentino. *Comunicación y Sociedad*, (28), 87-109. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i28.5038>
- Salamon, E. (2020). Digitizing freelance media labor: A class of workers negotiates entrepreneurialism and activism. *New Media & Society*, 22(1) 105-122. <https://doi.org/10.1177/1461444819861958>
- Soengas X., Rodríguez Vázquez, A. I., & Abuín Vences, N. (2014). La situación profesional de los periodistas españoles: las repercusiones de la crisis en los medios. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 104-124. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1003>
- Torres Figueroa, O. (2021). La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014 en México: ¿qué se logró en materia de medios públicos? *Revista Panamericana de Comunicación*, 3(2), 43-51. <https://bit.ly/3FKm1NG>
- Toussaint Alcaráz, F. (2009). Historia y políticas de televisión pública en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(206), 105-118. <https://bit.ly/3SIDJ1u>
- Toussaint Alcaráz, F. (2022). Paso a la esfera digital. Televisión pública y social en México. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 3(6), 18–30. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i6.13809>
- Tse, T., & Shum, H. H-K. (2022). Platforms, politics and precarity: Hong Kong television workers amid the new techno-nationalist media agenda. *European Journal of Cultural Studies*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/13675494221105534>
- Wilson, S., & Ebert, N. (2013). Precarious work: Economic, sociological and political perspectives. *The Economic and Labour Relations Review*, 24(3) 263–278. <https://doi.org/10.1177/1035304613500434>